

AÑO DE 1686

1. - En el mes de mayo de este año visitó la Fabrica de la iglesia de nuestra Señora de la O don Jaime Palafox y Cardona, arzobispo de Sevilla, siendo mayordomo don Pedro Bernal Ruiz, el cual, habiendo sido requerido, presentó los libros de visita anteriores y demás documentos pertinentes a dicha inspección.

De los mandatos dejados en esta visita destacaremos el siguiente, que ostenta el número 11: “Que el cuadro de las Ánimas que está en su altar se retoque de forma que se ponga con mas decencia las imágenes de la Ánimas que en él están pintadas, poniendo llamas de manera que no se vean más que los cuellos y cabezas, y se borren los rótulos que tienen”¹.

Desaparecido el cuadro, nos queda sólo una descripción del mismo, debida a la pluma de don José Gestoso², quien tuvo ocasión de conocerlo in situ, y que es el tenor siguiente: “en el nicho principal del retablo mayor, de madera tallada y dorado al gusto barroco, hay un gran lienzo alegórico del Juicio Final, frío y duro de color, de endeble dibujo y que nos parece obra del siglo XVII, si bien muy repintado en el XVIII.

En la parte superior de su medio punto se ve al Señor sentado sobre el arco iris con la Virgen, el Bautista Apóstoles y Evangelistas. Bajo el grupo central hay otro en el que aparece San Francisco, de hinojos, abrazado a la Cruz, y arrodillados también, alrededor, Santos, Pontífices, Mártires y fundadores de Órdenes religiosas y a los lados ángeles mancebos con atributos de la Pasión. En el centro del cuadro aparece San Miguel, a la izquierda una alegoría del infierno y a la derecha otra del cielo. En los tercios laterales inferiores se ven los condenados y las Ánimas benditas que ascienden al cielo, y en el centro, un grupo de dos hombres, una mujer y un esqueleto saliendo de sus tumbas, bajo los cuales se lee en una cartelilla ‘RESUCITAR A LOS MUERTOS A JUICIO EN SU PROPIA CARNE CON QUE VINIERON A ESTE MUNDO’

Debajo, y en el centro de un grupo de Ánimas, que ocupa la parte inferior del cuadro, hay escrito en una tarjetilla el siguiente detestable

SONETO

Si aquella eternidad de eternidades / de fuego ardiente de tormentos lleno
Mísero pecador, no pone freno / a la ferocidad de tus maldades;
Mira la Majestad de Majestades, / al sumamente sobre todos bueno,
Con que martirios de clemencia lleno / murió por pagar tus vanidades.
Mira por tu soberbia coronada / de espinas penetrantes su cabeza;
La boca por tu gusto atosigada, / y si esto no mitiga tu aspereza
En ielo escedes a la sitia helada³ / y al rígido diamante en la dureza.

Cada uno de los grupos de las Ánimas y de los justos y condenados tuvo tarjetillas explicatorias, de las cuales se conservan algunas, leyéndose aún estas tres: ‘PENAS DEL PURGATORIO QUE SE HAN DE ACABAR = PENAS DEL INFIERNO QUE NUNCA TENDRÁN FIN = POR JUZGAR MAL DE TODOS’ , y otras que se ven borradas al pie de las ánimas que el él están pintadas, por haber pintado llamas sobre ellas.”

“Cumplióse, pues, como hemos visto, la orden del señor Visitador; pero sin duda, el artista, que no debió de ser muy perito, ni muy respetuoso con el cuadro, puso sus brochas en otras partes, menoscabando el mérito que pudo tener la obra. Alrededor del lienzo hay un letrado, cuya lectura arranca del medio punto de la izquierda y contiene las frases del versículo IX del Salmo XCV, que comienza ‘CONMOVEATUR’ y termina en las palabras del X, ‘DOMINUS REGNAVIT’, y a continuación las frases del Evangelio de San Mateo en el cap. XXV desde las palabras ‘VENITE BENEDICTI...’ hasta las que dicen ‘DEDISTI MIHI HABERE’.

En el opuesto lado leemos las frases del vers. XII y del mismo salmo ‘TUNC EXULTABUNT...’ hasta las que dicen ‘JUDICARE TERRAM’. Continúa con las palabras del Evangelio de San Mateo ‘DISCEDITE A ME MALEDICTE...’ y termina ‘NON DEDISTI MIHI POTU’.”

¹ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la O. Fábrica. Visita de 1686.

² Gestoso y Pérez, J. *Apuntes histórico-descriptivos de la Iglesia y del Castillo de la Villa de Rota*. Manuel Álvarez, impresor, Cádiz 1911. También, *Revista Rota*, 1918.

³ Se nos escapa el significado exacto del este verso, aunque podemos suponerlo por la comparación con el que le sigue. Por otra parte, poseemos del mismo tres redacciones distintas. Así, el que fuera secretario del Ayuntamiento, Guillermo Rodríguez Izquierdo, en su artículo de la revista *ROTA*, en 1918, dice “en yelo escedes a la Stitia velada”, y el que fuera cronista oficial de la Villa, Antonio García de Quirós, en su *ROTA, estudio artístico-religioso*, p. 82, escribe “en ielo escedes a la acetre helada”.